AÑO V — Barcelona 24 de Enero de 1908 — Epoca 2.ª - Número 47

TIERRA Y LIBERTAD

Número suelto: 5 céntimos | Redacción y Administración: Arco de San Pablo, núm. 8, 1.° | Paqte de 30 ejemplares: 1 Ptas.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Derecho y los anarquistas

Existen dos clases de Derecho: el Derecho natural, que nace con el individuo é iguala á todos los hombres, inalienable, imprescriptible, anterior y superior á toda ley escrita, fruto de paz, armonía y bienestar, y el Derecho consignado en las leyes que rigen los diferentes países, mezquino, estrecho, raquítico, parcial, injusto, posterior al Derecho natural, inferior á éste bajo el prisma de la justicia, que divide á los hombres, empequeñece á las sociedades, las altera, las trastorna, establece la desigualdad, fomenta los disturbios, la miseria, las guerras, la general desgracia.

Hay dos verdades que por incontrovertibles pertenecen á la categoría de axiomáticas.

Primera. Los anarquistas son hombres, y como tales, y con arreglo al Derecho natural, *iguales á todos los demás hombres*, debiendo gozar, por tanto, de sus mismos derechos, prerrogativas y facultades.

Segunda. Admitiendo, si bien por la fuerza, el Derecho escrito, en tanto no altere ó modifique el Derecho natural, los preceptos de éste quedan subsistentes, son válidos.

Es un deber, pues, de las autoridades cumplir el Derecho escrito y respetar los privilegios consignados en el Derecho natural que aquél no haya derogado. Es más; dado el estado de corrupción y descomposición de la sociedad actual, decimos que basta, no ya cumplir, sino aparentar que se cumple lo consignado en las leyes. Pero si la autoridad lleva á tal punto su osadía y su falta de sentido práctico que no cubre con el manto de la apariencia legal los atropellos, arbitrariedades é injusticias que á diario comete, es tanto como decir al pueblo: puesto que no existe un principio bueno ó malo, parcial ó imparcial, justo ó injusto, pero principio al fin, regulador de las acciones humanas en la sociedad; puesto que los que á sí mismos se han erigido en directores de ella, ni respetan ni aparentan respetar las leyes que ellos mismos y sólo ellos han confeccionado é impuesto; puesto que el Derecho es un mito, la justicia una mentira, las leyes un papel de estraza mojado; puesto que aquí no existe más Derecho, ni más ley, ni más justicia que el capricho del rico, el particular interés del explotador, la injusticia de la autoridad, el desenfrenado abuso de la fuerza bruta, procura ante todo y sobre todo tener razón, no seas el primero en faltar; pero cuando de ti abusen, abusa; cuando te falten, falta; cuando te atropellen, atropella; cuando te maten, mata; en suma, hazte tu mismo tu ley; hazte tú mismo tu justicia; y puesto que en último término la fuerza es la suprema ley de las relaciones humanas, procura ser más fuerte que tus enemigos para salir triunfante en la contienda; y cuando tu poder, elevado á la categoría de dogma, vede á tus enemigos continuar la perpetración de atentados de lesa humanidad, que desde tan largo tiempo vienen contigo cometiendo; cuando tu posición superior te permita vengar los innombrables crímenes de que has sido objeto por su parte, usa de la soberana prerrogativa del perdón, muéstrate cual eres, cual has sido siempre, generoso, altruísta, magnánimo; eleva al que hasta entonces fué tu enemigo hasta hacerlo tu igual, y sin que el exceso de buena fe pueda hacerte perder el puesto conquistado retrogradando la sociedad á los ominosos tiempos actuales, lánzate en pos de lo desconocido por el inagotable placer de saber; desarrolla las artes y las ciencias en beneficio de la humanidad toda; entrégate en brazos del amor y del bien; goza de lleno la vida; galopa sin volver la vista atrás en el carro del progreso, y sea la meta de tus aspiraciones la felicidad común, la perfección suma.

Sin jactarnos de poseer otros dones que el común sentido de que están adornados la generalidad de los hombres, lo anteriormente expuesto dará á conocer á las autoridades el terreno en que estamos colocados y el en que se nos obligará á colocarnos.

Limítase la práctica de nuestra vida ordinaria, aunque otra cosa crean los estúpidos y digan los malvados, á aprovecharnos de las libertades más ó menos ficticias ó reales que á costa de su sangre nuestros padres conquistaron, para desarrollar la propaganda de nuestras ideas que consideramos justas, superiores á las demás y beneficiosas al común de los hombres; y en este terreno, ordinariamente colocados, la autoridad, faltando abiertamente á su deber de respetar nuestro derecho, abusando descarada y cínicamente de su poder en perjuicio de nuestros intereses, al paso que tolera el robo de arriba y el robo de abajo; que dispensa mercedes á quien castigos merece y castiga á quien cumple sus deberes; que dobla el espinazo ante los poderosos y lo hace doblar con el látigo á los humildes; que se muestra parcialísima en sus decisiones y asaz injusta en sus preceptos; que nos detiene, nos encarcela, nos procesa y perjudica grave, gravísimamente nuestras personas y nuestros intereses, faltando á sus leyes, en las cuales está clara y terminantemente consignada la perfecta legalidad de nuestras ideas y la de la propaganda de las mismas; que le daña é irrita la luz que sale de nuestros libros, folletos y periódicos, y no tiene valor para ordenar la supresión de los mismos; celosa de nuestra superioridad y del incremento de nuestras doctrinas; impotente para luchar con nosotros en el terreno del derecho y de la razón; faculta al último de los polizontes para que su interesada y mal intencionada palabra en forma de traidora y mentida delación, baste para conducirnos á la celda que los que nos mandan conducir y los que nos conducen debieran ocupar.

Y recordando lo que en otro lugar de este escrito aconsejamos al pueblo de que se cargue de razón y no sea el primero en faltar, pero que si injusta ó arbitrariamente lo atropellan use de su derecho de hombre, consignado en el código natural y en el código escrito, y deje de respetar á quien á él no le respete; y entendiendo que la predicación debe tener el ejemplo por base, decimos á la autoridad con el valor y la franqueza que nos son propios: Si cada vez que un malvado ó un loco coloca una bomba en la vía pública; si cada vez que realizamos un acto de propaganda; si cada vez que hay un motín en las calles; en una palabra, si cada vez que se comete un acto de los calificados por la ley de delito, la autoridad, á sabiendas de que no somos autores ni cómplices del mismo, ó sin saberlo, pero no existiendo fundamento racional para presumirlo, nos detiene, nos encarcela, nos procesa, nos perjudica gravemente en nuestras personas y en nuestros intereses, abusando del poder para encubrir su impotencia y dar satisfacción á los poderosos; en suma, si la actual situación de arbitrario atropello á nuestro derecho continúa, nos declararemos en franca rebeldía, cualesquiera que puedan ser las consecuencias ulteriores de nuestra conducta.

Importante

Aconsejados por las circunstancias, los grupos editores de TIERRA Y LIBERTAD *y de* Tramontana *se han fusionado para luchar solidaria y mancomunadamente en la común defensa.*

Los gastos que origina el presente número, así como los que produzcan los demás actos que tenemos proyectado realizar en tanto dure la anomala situación en que el gobierno ha colocado á esta ciudad, serán sufragados por los dos citados grupos.

Sirva esta aclaración para particular satisfacción de los habituales lectores de Tramontana *y general conocimiento de todos los compañeros.*

No dudamos se nos prestará decidido y general apoyo moral y material, como recíprocamente haremos con todos, en casos análogos.

LA VERDAD

Este ha de ser hoy nuestro grito de guerra; la palanca que remueva las conciencias; el potente dique que se oponga al desbordamiento de la reacción que pretende entronizarse; el más fuerte llamamiento al elevado sentimiento de libertad que en el pueblo germina; el escudo que habrá de defendernos contra las infames acechanzas de nuestros enemigos; la luz que ha de iluminar nuestro camino hacia el reinado del derecho; la losa de plomo que ha de aplastar á los detentadores de la libertad, á los parásitos del pueblo, á los malvados *per sé*, á los tiranos todos

La verdad, servida por una voluntad enérgica, destruirá los maquiavélicos planes que se fraguan en la sombra, las redes que jesuíticamente se nos tienden, para matar una convicción que, por ser nuestra, no puede morir; mas no basta que nuestras ideas sean invulnerables, es preciso que lo sean igualmente nuestro derecho y nuestras personas, y este elevado y al parecer imposible propósito no hemos de alcanzarlo probando ante la opinión pública nuestra inocencia, nuestra falta de relación ó complicidad en los actuales atentados terroristas, extremo que esa misma opinión tiene definitivamente juzgado, sino poniendo los puntos sobre las ies, esto es, arrancando valientemente caretas, haciendo historia, desenterrando graves hechos pasados, probando los esfuerzos llevados á cabo por determinados elementos para cubrir con el manto del silencio la verdad que había de aniquilar á sus paniaguados, á sus protectores, á sus cómplices quizá; poniendo de manifiesto ante el mundo las bajas pasiones de nuestros enemigos, su infame proceder, su falta de valor moral en la lucha entablada, su manifiesta inferioridad por la sinrazón que inspira sus actos, y como hermoso corolario impuesto por la Naturaleza á todo ser creado y pensante, la plena justificación de cuantos actos individuales ó colectivos realicemos ó pretendamos realizar en defensa de nuestro derecho, de nuestra libertad y de nuestras personas.

Conocemos todos los adagios basados en las realidades de la vida, que prueban el riesgo que corre todo el que dice la verdad; sabemos de memoria la recompensa que la autoridad y la burguesía, endiosada por su superioridad de fuerza material y de riqueza, otorga á cuantos se oponen á sus planes, á sus designios, á su ambición, jamás satisfecha, de explotación y de dominio; vemos con el profundo y consiguiente disgusto la mil veces censurable pasividad del montón anónimo, ante la miseria que lo aniquila y las múltiples vejaciones de que constantemente es objeto; contemplamos con repugnancia que produce náuseas, la cobarde labor de gran parte de la prensa que, llamándose liberal, enmudece cual débiles mujeres ante un estado de opresión injustificado, eminentemente sospechoso é incompatible con la probada cultura de este pueblo y con el progreso de los tiempos; carecemos de tiempo y de dinero, factores siempre necesarios, y muy especialmente para sostener una campaña de las condiciones y magnitud de la presente; no ignoramos el inmenso poder que para la consecución de los planes gubernamentales representa la delación, el espionaje, la trama policíaca, la tupida red que forma la organización autoritario-burguesa; y sin embargo, y á pesar de todo, impelidos por el ataque de que somos objeto, á la natural y legítima defensa, contando con el despertar del pueblo en cuyo fondo germina el amor á lo justo; considerando que el tiempo transcurrido y los importantes hechos que durante el mismo han tenido lugar, bastan para formar juicio sobre nuestra personalidad é indiscutible derecho á gozar como los demás hombres de los beneficios de la relativa civilización alcanzada con el esfuerzo de todos, por lo que no puede ni debe ser individuo alguno excluído de la parte que como miembro social le corresponde; entendiendo que los gobiernos aún disponen hoy de medios para gozar de los bienes anejos á su privilegiada posición, sin necesidad de hacer blanco de sus iras ó de sus caprichos á una determinada parte de la sociedad, y, por consiguiente, que al hacerlo, prueban así su pequeñez de miras como su directo interés en oponerse á la emancipación del pueblo; hartos de sufrir intemperancias, atropellos y vejámenes por nuestro espíritu de independencia y nuestro amor á las reivindicaciones proletarias, espíritu y amor que acrecen las persecuciones de que somos objeto; eternos Quijotes, si queréis, cual corresponde á nuestro temperamento y al puesto de vanguardia que en las ideas religiosas, políticas y sociales nos corresponde, estamos dispuestos á decir alto, muy alto, sin convencionalismos ni debilidades, la verdad escueta, desnuda, que hará oir á los sordos y ver á los ciegos la llaga social, una de cuyas fases es el *misterioso* terrorismo liberticida, efecto y no

LA SUSPENSIÓN LIBERTICIDA

Un medio, un solo medio tenéis de que no censuremos vuestros atropellos: no cometerlos.

Muy duro es ser conducido al calabozo, pero, no lo dudéis, es mil veces preferible ser el conducido que el que conduce: nosotros vamos á la cárcel con la rabia del que se ve preso injustamente pero con la tranquilidad del que no ha cometido acto alguno reprobable; en tanto que vosotros, así el que nos conduce como el que nos manda conducir, por duro que tengais el corazón, por grande que sea vuestra soberbia, no dejais de oir la voz que os grita «Los anarquistas que encarcelamos, hoy son moralmente nuestros superiores: mañana, moral y materialmente, nos vencerán.

Estáis haciendo una obra estéril para vuestros propósitos y repugnante ante la opinión que en breve os declarará su franca y abierta hostilidad. Vuestra conducta prueba, tanto vuestra maldad como vuestra torpeza: vuestra maldad porque no pasa día sin que detengáis á laboriosos obreros de los cuales tenéis la evidencia, la certeza absoluta de que sus antecedentes, su vida ordinaria los hace incompatibles con cuanto directa ó indirectamente pueda tener relación con el actual terrorismo; vuestra torpeza, porque cuando mostráis tanto empeño en hacer creer á la opinión que, entre los anarquistas se hallan los autores de los atentados, aquella se afirma y ratifica en su convencimiento, en absoluto contrario á vuestro propósito. ¡Y como han de suceder las cosas de otro modo, si á los mil hechos anteriores que sirvieron á la opinión para formar juicio en este transcendental asunto, se suma el importantísimo de que no hayáis podido procesar á uno solo de los muchos que de la suspensión acá habéis detenido! ¡Y eso que es tan sencillo procesar á los obreros!

Para robustecer á la opinión en su fundada creencia y hacer callar las lenguas que pagadas ó malvadas muestran un decidido empeño en echar sobre nosotros la tierra que á otros aplasta, hacemos á continuación una relación sucinta porque el espacio nos lo exije, de los atropellos realizados por la autoridad en las personas de obreros á los que, ni aun esa misma autoridad se atreve á culpar, durante los 22 días que sobre Barcelona pesa el régimen autocrático de la suspensión.

Al lado y en parangón con nuestra relación, pueden los hombres superiores que se abrogan la dirección del pueblo, presentar otra en que se consignen los delitos ó faltas cometidas por los anarquistas durante estos mismos 22 días; y el supremo tribunal de la opinión pública, á la vez que emita su juicio sobre los anarquistas y los perseguidores de los anarquistas, falle respecto á la justicia de nuestras detenciones y las que en su caso debieran sufrir los que arbitrariamente nos condenen.

En la imposibilidad de dar cuenta de todos los registros y detenciones practicadas, más que por lo numerosas, con ser mucho, por el procedimiento de inquisición mansa empleado, daremos cuenta de las que recordamos, haciendo resaltar que, según declaración de la policía **en ninguno de los registros llevados á cabo, háse hallado nada, absolutamente nada, que tenga relacion con el terrorismo.**

Comenzó la odisea nuestro compañero Carreras quien fué detenido apenas suspendidas las garantías, junto con otros varios cuyos nombres y suerte han quedado ignorados.

A estos siguieron Fernández, Torner, Julia Iborra y Oriols por hallarlos la policía en el Centro O. de Estudios Sociales que á pesar de ser perfectamente legal y no haberse suspendido el artículo de la Constitución en que se consigna el derecho de asociación, fué al día siguiente clausurado. A los tres primeros se les comunicó la orden de extrañamiento que quedó incumplida gracias á la entereza de la Iborra que se negó resueltamente á acatarla: los tres continúan en la cárcel.

Al ser detenida nuestra compañera hubo de abandonar en manos extrañas un hijo suyo, niño de 20 meses, el cual no fué detenido á pesar de que debe suponerse que es tan anarquista como su madre.

Manuela Estapé fué detenida al visitar en el gobierno á su compañero Oriols. El frío del calabozo y el serio disgusto sufrido le produjeron síntomas de aborto que motivaron su libertad.

¡Dichoso el niño que nazca, que antes de venir al mundo ha trabajado é influído en la libertad de su madre!

En la Redacción de este periódico fué detenido nuestro buen amigo y compañero Mata quien al pretender usar de su derecho de saber quienes, cómo y para qué penetraban en su domicilio los que dijeron ser agentes de la autoridad, fué por éstos conducido al juzgado en el que se le procesó por supuestas injurias.

La **gravedad del delito** unido á las actuales circunstancias retienen á Mata en la cárcel.

En la calle de la Paloma fué detenido un tal Sala, **para nosotros desconocido, pero no por eso menos sensible** su detención.

Al siguiente día prosiguiendo la policía su obra de saneamiento,—(¿y á ella quien la sanea?) por saneamiento entiende la autoridad la persecución de cuantos individuos profesen ideas radicales—penetró en el domicilio de una Sociedad Obrera que sostiene una escuela racional en San Martín y detuvo á Casanovas, Armengóu, Borrás y Salvans que forman parte de la Junta, detención perfectamente justificada ya que según han dicho **respetables señores**, en dichas escuelas se enseña á los niños la construcción y manejo de las bombas.

La joven Mercedes Ventura fué detenida por escribir tonterías en las fachadas de las casas.

El día 9 tuvo lugar un importante mitin anarquista en el que una vez más quedó ratificado el absurdo y la maldad que representan las despreciables acusaciones de que aún somos objeto por parte de los interesados en nuestra persecución.

El 11 fueron detenidos Castellote—su hijo mayor lo había sido en días anteriores—Basons, Magí, Sendra, Vilasseca y Boix por formar parte del grupo «4 de Mayo» editor de este periódico, perfectamente lícito en tanto estuvo en vigor la Constitución.

¡Oh poder de la Suspensión!

Dos obreros, ambos buenos amigos nuestros apellidados Ferrer fueron asimismo detenidos: Igualmente lo habían ó lo han sido después Franci, Rocamora, Goriz, Soler, el cual después de muchos días de detención y de haber sido puesto en libertad, está nuevamente en la cárcel, Ventura, Chauvineau, Lino, Mauriz, Susans y Treviño. Este último lleva tres semanas en los calabozos del gobierno civil, donde durante muchos días no se le ha permitido ni aun lavarse y que hallándose enfermo no ha logrado ser visitado por un facultativo.

Doce de nuestros amigos continuan detenidos, unos en el gobierno, otros en la cárcel, sobre la mayor parte de los cuales pesa la orden de extrañamiento.

Los únicos que gozan de absoluta libertad son los dinamiteros, los inductores de los dinamiteros, los protectores de los dinamiteros, los frailes, los carlistas, los sacristanes, los confidentes y los correctamente ministeriales.

Lógico hallamos que si trata de matarse la libertad sean preferentemente perseguidos los que tantas pruebas tienen dadas de amarla entrañablemente.